



Discusión sobre dicho asunto.

previamente al arrendat.º del mismo se sublevar lo que corresponda.

El Sr. G.º Alís expresó en conformidad por el pensamiento, pero no con que la Comisión mixta se fuese ya autorizada para organizar la función propuesta, mas no obstante puede autorizarlas el Ayuntamiento con tanto que sea que es un acto libre y voluntario de esta Corporación.

8.

El Sr. Herranz, como individuo de la citada Comisión dijo: Fue el pensamiento de esta respecto de los preparativos de la función citada, era esperar la determinación del Ayuntamiento, sin pretender abrogarse facultades.

9.

Se autoriza a la Comisión mixta p.º de seguir el día que ha de tener lugar dicha función, y organizarla convenientemente.

El Sr. Almaraz se adhirió al pensamiento por el Sr. G.º Alís, y pide que a la Comisión mixta se agregue la permanente de Teatros para el objeto indicado. En vista de todo el Ayuntamiento acuerda conforme a lo propuesto en la citada comunicación y a las observaciones de los Sres. citados autorizar a la Comisión mixta de Teatros para organizar la función referida, en unión de la permanente del ramo, agregada

